



PACTO GLOBAL

Comunicación de Involucramiento (COE)

NOVIEMBRE, 2022

Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa

Paroissien 2680, 5to. "B"

(C1429XP) Buenos Aires - Argentina

Telefax: 54-911-59929462

E-mail: mag@sustentabilidad.org.ar - Website: www.sustentabilidad.org.ar

1.- Mensaje del Director del IESC

Pese a ser nuestra quinta Comunicación de Involucramiento, nos parece importante recordar que, continuando con su compromiso y apoyo a esta iniciativa, el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa -que pertenece a la Fundación de Estudios e Investigaciones Superiores- adhirió originalmente al Pacto Global el 24 de abril del 2004. Nuestra carta original de adhesión se presentó en nuestra segunda COE.

Dada la necesidad de generar conocimiento específico en algunos sectores de la economía, el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa –IESC- creó, originalmente, *cuatro Centros asociados* que, al depender del IESC, los mismos están adheridos, tanto al Pacto Global, como a los Principios de Educación Responsable en Management. Ellos son el *Centro Textil Sustentable*; el *Centro de Estudios para el Lujo Sustentable*; el *Centro de Creación de Estrategias de Mercado* y el *Centro de Estudios en Hotelería Sustentable*. Estos cuatro Centros están descriptos en nuestra COE del 2017 aunque los dos últimos Centros mencionados se encuentran -actualmente- en stand-by sin actividades.

Dado que somos una Fundación cuya actividad es la de hacer docencia e investigación académica continuaremos integrando en nuestras COE nuestros aportes en esta materia.

Por último, esta COE se dividirá en dos partes:

- a) Lo vinculado a **integrar los principios del Pacto en nuestra organización.**
- b) Lo vinculado a **promover el Pacto Global y sus principios a través de diferentes actividades.**



Miguel Ángel Gardetti
Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa
Director

Datos persona de contacto:

Miguel Ángel Gardetti – (+54 9 11 59929462) – mag@sustentabilidad.org.ar

2.- Integrar de los principios del Pacto en nuestra organización

2.1.- En el área de los DDHH (Principios 1 y 2)

Se ha concretado un avance en esta área ya que:

a.- los Derechos Humanos se respetan y se promueven hacia adentro del Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa –IESC-, a través de la capacitación y concientización de los miembros del Consejo y los docentes asociados y hacia afuera del IESC (o de la Fundación de Estudios e Investigaciones Superiores), en sus diferentes actividades.

b.- Estamos desarrollando un proyecto desde el 2021 denominado “Acelerando la sostenibilidad escuchando a quienes no escuchamos” principalmente en las áreas de los textiles y la moda y que ha integrado un concepto mucho más amplio en estos campos: su “decolonización”. Si bien las voces que el sistema actual deja de lado corresponden a variadas comunidades, este proyecto se basa en las “naciones originarias”. Incluir aquellas voces que normalmente no son escuchadas, conocer sus saberes, sus costumbres podría conducir más rápidamente a estilos de vida más sostenibles. No olvidemos que el sistema de la moda lo integran todos los seres humanos que conviven en la tierra y desde ese lugar, todos estamos implicados. Las voces olvidadas, las voces no escuchadas, por un sistema que tiene como eje la acumulación del capital, poseen una riqueza cultural, de pensamiento, creatividad, y un potencial que hoy en día es dejado de lado. Estas voces podrían brindar nuevas perspectivas, diversas, que interconectadas con aquellas voces influyentes o aquellas que manejan de alguna forma el rumbo de la industria, la academia, la ciudadanía y los gobiernos podría realmente ser el camino a la sostenibilidad. Por último -pero no menor- recordemos, además, que los pueblos originarios están, en general y en Latinoamérica, entre las comunidades más empobrecidas.

2.2.- En el área de los DDLL (Principios 3, 4, 5 y 6)

Continuamos mantenido el respeto por los cuatro principios.

2.3.- En el área de los Principios Ambientales (Principios 7, 8 y 9)

Los avances realizados en esta área se han detallado en la COE del 2019.

2.4.- En el área de la Anticorrupción (Principio 10)

El Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa mantiene en uso –desde el 2017- un Código de Conducta que involucra la “anticorrupción” y otros aspectos del Pacto Global.

3.- Promoción del Pacto Global, sus principios y sus valores a través actividades:

- a) *Ofrecer educación sobre temas relacionados con el Pacto Global (incluye la promoción y divulgación de los principios del Pacto Global)*
- I. Desarrollo y dictado en conjunto entre el Centro Textil Sustentable, las Redes Argentina y Colombia del Pacto Global y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- del *Programa de Formación de Líderes para el Cambio en el Sector Textil y de la Moda*. Lleva ejecutadas hasta el momento de esta COE, seis ediciones virtuales.
 - II. Desarrollo de las dos primeras ediciones (2021 y 2022) del e-Learning *Gestión Sostenible del Lujo*, organizado por el Centro de Estudios para el Lujo Sustentable, junto a las Redes Colombia y Argentina del Pacto Global (Naciones Unidas) y al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas -PNUD-.
 - III. Desarrollo -en forma virtual- del Programa *Acelerando la sostenibilidad escuchando a quienes no escuchamos*, organizado junto a las Redes Colombia y Argentina del Pacto Global (Naciones Unidas) y al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas -PNUD-.
- b) *Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación a los valores del Pacto Global.*

Se publicaron los libros:

- I. *Hospitality Social Entrepreneurship: Principles and Strategies for Societal Changes*, cuya autoría corresponde a Willy Legrand (IUBH School of Business and Management Bad Honnef-Bonn, Germany), Miguel Angel Gardetti (Centro de Estudios para el Lujo Sustentable, Buenos Aires Argentina) y Robert Schönrock Nielsen de Cphbusiness Nørrebro (København N, Germany)
- II. *Sustainability, Culture and Handloom*, título que consta de tres volúmenes -uno con orientación hacia el emprendedorismo, la cultural sostenible y perspectivas de lujo; otro con orientación a la artesanía y a los artesanos; y el último con orientación hacia el desarrollo de productos, diseño y aspectos ambientales. Miguel Angel Gardetti junto a Subramanian Senthilkannan Muthu fueron los editores invitados.
- III. *Sustainable Fashion and Textiles in Latin America*, siendo Miguel Angel Gardetti y Patricia Larios-Francia de la Universidad de Lima (Perú), los editores invitados.
- IV. *Sustainable Design in Textiles and Fashion*, con la editorial Springer, siendo Miguel Angel Gardetti y Subramanian Senthilkannan Muthu, los editores invitados.
- V. *Sustainable Luxury and Jewellery*, en colaboración con el Prof. Ivan Coste-Manière de SKEMA Business School (Francia).

c) Dar capacidad a las Redes Locales del Pacto Global y/o la Oficina del Pacto Global

- I. Se está coordinando desde 2019 la Mesa de Trabajo en Economía Circular cuyos participantes son organizaciones activas de la Red Argentina del Pacto Global.
- II. Programa Ejecutivo en Economía Circular y ODS. Se realizaron las dos primeras ediciones (2021 y 2022) de este programa. Las actuales preocupaciones por el cambio climático, el crecimiento poblacional, y la escasez de recursos, exponen el peligro de permanecer en una economía lineal. La economía circular surge como una alternativa, una forma de considerar la producción y el consumo de manera holística a partir de una propuesta regenerativa. La economía circular promueve un uso eficiente de los recursos y de la energía, reduciendo la extracción de materia prima, extendiendo su vida útil al máximo y aumentando la producción, a partir de ideas innovadoras y tecnologías que lo posibiliten. Dicho de otra manera, es una forma económica donde el material y la energía circulan, reduciendo la influencia de la actividad de los seres humanos en el medioambiente. Implica innovación y disrupción, tanto en los modelos de negocios como en las tecnologías y prácticas que se desarrollen dentro de las organizaciones y hacia afuera. El objetivo es retener el valor de los recursos, los productos, las partes y los materiales; para crear un sistema que asegure la larga duración, el rendimiento, la refabricación, y el reciclado.

d) Coordinación de iniciativas con Redes del Pacto Global

- I. Ver ítem 3.a (Programa de Formación de Líderes para el Cambio en el Sector Textil y de la Moda).
- II. Plataforma de Moda Sostenible en Latinoamérica. Esta plataforma creada por las Redes Colombia y Argentina del Pacto Mundial en 2021 realizó su primera actividad anual en 2021 y la segunda -a la que adhirió la Red Paraguay- se realizó en Agosto 2022. Las actividades contaron con un público diverso geográficamente y los panelistas fueron, entre otros, Meche Correa (Perú). Claire Kless (UNGC -NY-) representando a la UN Alliance for Sustainable Fashion, Flavio Fuertes (Director Ejecutivo de la Red Argentina del Pacto Global), Mauricio López (Director Ejecutivo de la Red Colombia del Pacto Global), Kate Flechter (Centro de Moda Sostenible de la Universidad de las Artes de Londres) y a Matilda Tham (Universidad de Suecia).

e) Otro tipo de actividades

- I. Se dictó –virtualmente- la conferencia *Moda sostenible y cambio climático: una relación inevitable* en el marco del XI Congreso organizado por la Red Colombia del Pacto Mundial denominado “ODS desde el Cambio Climático y la Educación para cumplir la Agenda 2030”.
- II. Se desarrolló, vía internet, la conferencia *Sostenibilidad y Moda: ¿reconectarnos o integrarnos luego de la pandemia?*, actividad que se llevó a cabo en el marco del

Congreso Académico de Instituciones de Moda perteneciente a Ixelmoda; (11° Congreso Latinoamericano de Moda; y 3° Encuentro de Industrias Creativas y Culturales, Colombia).

- III. Se dictó –virtualmente- la conferencia *Diseño para la transición: ¿qué transición?*, actividad que se desarrolló en el marco del III Congreso Internacional “Diseño como Proceso Innovador” organizado por la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).
- IV. Se desarrolló la conferencia *Sostenibilidad y Moda: reconectarnos o integrarnos luego de la pandemia?*, actividad que se llevó a cabo en el marco del II Congreso Internacional de Ingeniería Textil y de Confecciones (II CONDTEC 2021) de la Universidad de Juliaca (Perú).
- V. Desarrollo -en forma virtual- del Programa Acelerando la sostenibilidad escuchando a quienes no escuchamos, organizado junto a las Redes Colombia y Argentina del Pacto Global (Naciones Unidas) y al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas –PNUD-.
- VI. El *Premio al Lujo Sostenible en Latinoamérica* es una distinción de carácter exclusivamente sociocultural cuyo propósito es reconocer, anualmente, la combinación de estética, belleza y calidad en la artesanía en el universo del lujo en Latinoamérica. Tiene como objetivo principal el reconocimiento a la cultura y prácticas artesanales en el universo del lujo; y como corolario la divulgación de las mismas, a los efectos de incentivar un lujo “más sostenible”.

En 2021 se desarrolló la 9na edición y durante 2022 la décima.

El Premio al Lujo Sostenible en Latinoamérica es otorgado en las siguientes categorías: Artesanía en textiles; Artesanía en cerámica; Artesanía en metal; Artesanía en madera-

Los miembros del jurado son:

Roxana Amarilla. Es la directora del MATRA (Mercado Nacional de Artesanías Inoovadores Tradicionales de la Argentina) perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación. También es miembro del Observatorio del Valor Artesanal del Centro de Estudios en Cultura, Economía y Política (CECYP), localizado en el Centro de Investigaciones Gino Germani (Universidad de Buenos Aires). Es también Vicepresidente del World Crafts Council LA.

Marcela Echaverría. Emprendedora social colombiana e hija de orfebres. Posee una vasta experiencia multicultural de lugares como la India, Bolivia, Perú, Indonesia, Sudáfrica, Suazilandia, Japón y Cambodia. También ha trabajado como consultora en UNESCO, Naciones Unidas y la OEA. Ha realizado un posgrado en desarrollo sostenible y es docente en Parsons y en el Fashion Institute of Technology dictando sostenibilidad, emprendimiento y diseño.

Madeleine Burns. Si bien actualmente es Directora Nacional del Centro de Formación para el Turismo del Perú, ha sido –por 10 años- Directora Nacional de Artesanías del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Fue responsable de la política de desarrollo y promoción de la Artesanía, de los Centros de Innovación

Tecnológica de Artesanía y Turismo y responsable de la iniciativa de Desarrollo Turístico De mi Tierra y de Un producto.

Daniel Joutard. Emprendedor francés. Fundó la marca (francesa) de cosméticos orgánicos de lujo “Aïny, Savoirs Des Peuples” producidos junto a comunidades originarias del Ecuador y del Perú. Es, entre otras cosas, un activista contra la “biopiratería” protegiendo los saberes originarios. Desarrolló una alianza con organizaciones de Perú y Francia, alianza que permitió derribar patentes sobre plantas sagradas de los Ashaninkas de Perú.

Miguel Angel Gardetti. Académico con varias publicaciones en lujo sostenible. Por estos aportes, colegas americanos y europeos lo nominaron al Premio a la Excelencia en Sostenibilidad (categoría: academia), premio que recibió en Bombay (India) en 2015. Es fundador y director del Centro de Estudios para el Lujo Sustentable y también fundador del Premio al Lujo Sostenible en América Latina.

Los ganadores por cada edición y por cada categoría han sido

Edición	9na.	10ma.
Artesanía en		
Textil	Porfirio Gutiérrez (México) y Olga Reiche (Guatemala)	Máximo Laura (Perú)
Madera	Marcelo Egón Muñoz (Chile)	Alfonso Moya (Chile)
Metal	Emilio Patarca (Argentina)	Sergio Bruno (Argentina)
Cerámica	-----	Abel Ávalos Guerrero (México)

Notas finales del Director

Entendemos que nuestro cometido vinculado al Pacto Global sigue respetándose a través de nuestro progreso desde el 2017, basado en las diversas actividades desarrolladas por el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa y sus Centros de Investigación. Nuestros desafíos serán promover de mejor manera los Derechos Humanos y Derechos Laborales.